



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

Acta número 48 Cuadragésima octava de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día viernes 17 de noviembre del 2023. Siendo las 19:17 diecinueve horas con diecisiete minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y María de la Luz Mena Mendoza, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 47 Cuadragésima séptima de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 24 de octubre del 2023.
- IV. Autorización para dar inicio al trámite de regularización y titulación a través de la COMUR, del predio donde se encuentra el pozo de agua que abastece la cabecera municipal en la comunidad de Casas Blancas, a favor del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- V. Autorización para la contratación y pago de eventos y servicios con motivo de la realización de las Fiestas y certamen, San Diego de Alejandría 2024.
- VI. Autorización para realizar el pago de la reparación por colisión de la Fotón 2023 entregada en comodato al municipio, por parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
- VII. Autorización para realizar el gasto por el derribe de 7 palmas secas de la Plaza principal.
- VIII. Solicitud por parte del C. Felipe de Jesús de Anda Mojica de autorización



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

del cambio de uso de suelo del predio denominado “La Cueva” de este municipio.

- IX. Solicitud del Pbro. José de Jesús Aguirre Ortega, Párroco de San Diego de Alejandría, de apoyo para el pago de los eventos del teatro del pueblo en las festividades en honor a la Virgen de Guadalupe, del 4 al 12 de diciembre en el Santuario.
- X. Solicitud por parte de la Liga Municipal de Fútbol categoría libre, de apoyo para su premiación.
- XI. Solicitud por parte de la Maestra Fátima Axiry Ramírez Luna y los padres de familia, de apoyo con diversos artículos para de la escuela secundaria de CONAFE ubicada en el rancho el Mastranzo.
- XII. Solicitud por parte del Mtro. Adrián de León García de apoyo para la realización de las fiestas de la Colonia Las Arboledas.
- XIII. Solicitud por parte de la C. Miriam Yacquelin Segura Villanueva, en su función de Auxiliar de Síndico, de apoyo económico para cubrir sus gastos médicos dentales.
- XIV. Solicitud por parte de la C. Alondra Alba Sánchez, en su función de encargada de Cuenta Pública en el Área de Tesorería Municipal, de apoyo económico por los gastos de hospitalización de su hermano.
- XV. Solicitud por parte del Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, de apoyo económico por segunda cirugía que le realizaron a su madre.
- XVI. Asuntos varios.
- XVII. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Tercer punto. Aprobación del Acta 47 Cuadragésima séptima de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 24 de octubre del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Cuarto punto. Autorización para dar inicio al trámite de regularización y titulación a través de la COMUR, del predio donde se encuentra el pozo de agua que abastece la cabecera municipal en la comunidad de Casas Blancas, a favor del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita la autorización del Pleno para iniciar con el trámite de regularización y titulación a



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

través de la COMUR, del predio donde se encuentra el pozo de agua en Casas Blancas, que está a nombre de Rogelio Cano y no existe un instrumento jurídico que le de certeza, mas que la donación de él. La Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera manifiesta que les compartió el plano con la superficie que se regularizaría, que son 221.44 m²; el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que si procede a través de la COMUR por no estar dentro de la zona urbana, a lo que la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera responde que sí, que ya lo consultaron y como no es un predio baldío, es procedente, que aunque esté en zona rural, se cambiará el predio a urbano. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Quinto punto. Autorización para la contratación y pago de eventos y servicios con motivo de la realización de las Fiestas y certamen, San Diego de Alejandría 2024.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que están a unos meses de las fiestas San Diego de Alejandría 2024, declara que se tiene contemplado realizar el certamen el viernes 29 de diciembre, el 31 el desfile inaugural y para concluir el día 8 de enero y solicita la cantidad aproximada de \$800,000.00 ochocientos mil pesos 00/100 M.N. para el pago de eventos, manifiesta que la cantidad exacta no la tiene ya que se confirman las fechas hasta que se pagan los anticipos. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que si a esta cantidad se le sumaría lo que haya de ingresos, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que en el año 2022 se recaudaron entre cobro de pisos y patrocinios, la cantidad de \$253,300.00 doscientos cincuenta y tres mil trescientos pesos, en el 2023 se recaudaron \$300,550.00 trescientos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N. y en el próximo año se pretende recaudar alrededor de \$380,000.00 trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., expone que se cambio de persona para los juegos y que entre ellos y los globos, se recaudaron \$230,000.00 doscientos treinta mil pesos



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

00/100 M.N., más los patrocínios, barras, etc.. La Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo cuestiona que si la salida del municipio sería la cantidad aproximada de \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N., a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que no podría asegurar, hasta que se realicen las contrataciones, además pueden surgir algunos imprevistos y gastos extraordinarios, es por ello que solicita la autorización del gasto aproximado a \$800,000.00 ochocientos mil pesos 00/100 M.N.. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra**, **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Sexto punto. Autorización para realizar el pago de la reparación por colisión de la Fotón 2023 entregada en comodato al municipio, por parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que en días pasados sucedió un percance con esta camioneta, declara que se utiliza para llevar a estudiantes a Lagos de Moreno y en el tramo de la Unión de San Antonio a Lagos de Moreno, se les atravesó una vaca, que alcanzó a frenar y afortunadamente sólo fueron daños materiales, declara que se llamó al seguro, los cuales les decían que encontrarán al dueño de la vaca para denunciarlo y ella no contaba con arete o fierro para identificarla, expone que en todas las aseguradoras es lo mismo, expone que el monto a pagar por el deducible es del 10% ya que es para transporte escolar, (siendo las 19:32 diecinueve horas con treinta y dos minutos, se integra a la sesión, la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez), el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González continua exponiendo que la camioneta está valuada en \$650,000.00 seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N. y por lo tanto se debería pagar la cantidad de \$65,000.00 sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. de deducible para que el seguro la reparara, expone que se llevó con Cuco Preciado y por su



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

reparación cobra la cantidad de \$16,000.00 dieciséis mil pesos 00/100 M.N. más IVA, es por ello que solicita la autorización al Pleno para realizar el pago expuesto en segundo lugar. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo punto. Autorización para realizar el gasto por el derribe de 7 palmas secas de la Plaza principal.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que anteriormente ya habían comentado que era indispensable remover las palmas de la plaza principal, por el riesgo que representaban por estar ya secas, expone que vinieron unas personas de León y de San Julián a verlas y cobraban \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N. por palma, que después vinieron de Lagos de Moreno, que fue quien las cortó y quedó en \$45,000.00 cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. más IVA por todas, con todo y la recogida. En Virtud de lo anterior, solicita la autorización al Pleno para realizar el pago por la cantidad de \$45,000.00 cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. más IVA. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Octavo punto. Solicitud por parte del C. Felipe de Jesús de Anda Mojica de autorización del cambio de uso de suelo del predio denominado "La Cueva" de este municipio.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que esta persona, es hijo de José de Jesús de Anda Romo, mejor conocido como "el chapeteado", expone que tienen un predio llamado "La Cueva" cerca del Tolimán, que tienen 2 marcas de tequila y tienen la inquietud de poner una tequilera en dicho predio, declara que están solicitando el cambio de uso de suelo de rústico a industrial de 40-34-77.18 cuarenta hectáreas, treinta y cuatro áreas, setenta y siete punto dieciocho centiáreas, de las cuales solicitan el cambio de uso de suelo, para poder tramitar los permisos de construcción; declara que considera que es una buena oportunidad para que el municipio se dé a conocer, aparte que la mano de obra que se necesite será de la región, preferentemente de San Diego, reitera que es una área de oportunidad para dar a conocer el municipio. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que le llama la atención que solicite las 40 hectáreas de cambio de uso de suelo, para la construcción, que en lo personal



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

considera que podría ser menos, que de igual forma invitarlo a que promueva más a San Diego de Alejandría, ya que el predio está en este municipio aunque estén mas cerca de San Julián y los propietarios sean de allá; el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que en relación a las hectáreas de las cuales solicitan el cambio de uso de suelo, también él lo cuestionó y le contestó que le pide de la totalidad del predio por el crecimiento que pueda tener y que se necesita mucha infraestructura. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva declara que sería bueno tener una opinión técnica de parte del área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ya que si hay escurrimientos, los desechos causarían contaminación y por otro lado ver la cantidad adecuada que se le cobrará por el permiso, ya que no sabe si está contemplado en la Ley de Ingresos, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que ese punto también se tocó y declara que el Consejo Regulador del Tequila no les autorización, si no le dan el tratamiento adecuado a los desechos, manifiesta que lo que contamina de las tequileras son las vinazas y quedó muy claro que dichos desechos se tratarán adecuadamente y que por otro lado si es necesario agregar ese concepto a la Ley de Ingresos y que otro aspecto importante es que él tiene su propio pozo de agua potable. Después de analizarlo, el punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Noveno punto. Solicitud del Pbro. José de Jesús Aguirre Ortega, Párroco de San Diego de Alejandría, de apoyo para el pago de los eventos del teatro del pueblo en las festividades en honor a la Virgen de Guadalupe, del 4 al 12 de diciembre en el Santuario.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que se acercan las festividades en honor a la Virgen de Guadalupe y que el Señor Cura solicita el apoyo por la cantidad de \$47,204.00 cuarenta y siete mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N., para el pago de los eventos del teatro del pueblo y es por ello que lo pone a consideración del Pleno. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo punto. Solicitud por parte de la Liga Municipal de Fútbol categoría libre, de apoyo para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que próximamente será la final de la Liga Municipal de Fútbol categoría libre, y solicita al Pleno su autorización para apoyarlos con la cantidad de \$22,000.00 veintidós mil pesos 00/100 M.N., que es la cantidad solicitada. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva declara que en virtud de que no hay agua para regar el pasto y en aras de evitar una lesión, sería conveniente darle una aplanada a la cancha, a lo que el Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala responde que ya se está trabajando en ello, que se está acondicionando. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo primer punto. Solicitud por parte de la Maestra Fátima Axiry Ramírez Luna y los padres de familia, de apoyo con diversos artículos para de la escuela secundaria de CONAFE ubicada en el rancho el Mastranzo.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que de la secundaria de CONAFE del Mastranzo, están solicitando el apoyo con un pintarrón, una red de voleibol y sus respectivos balones y que se les hizo llegar aparte una solicitud de parte de la Maestra Fátima Axiry Ramírez Luna de apoyo con combustible para trasladarse de la Unión de San Antonio a la escuela. La Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera expone que anteriormente se había autorizado un apoyo para la maestra de Las Pintas, pero que ya dejó de venir y propone que en esta ocasión se apoye con lo que se le había autorizado a ella, que es la cantidad de \$1000.00 mil pesos 00/100 M.N. al mes en vales de gasolina. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva declara que sea en aras de apoyar a la educación, no se debe dudar y propone que además de lo solicitado, se les apoye con 2 balones de fútbol, 2 de Basquetbol y 2 de voleibol. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo segundo punto. Solicitud por parte del Mtro. Adrián de León García de apoyo para la realización de las fiestas de la Colonia Las Arboledas.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que les hicieron llegar una solicitud de parte del comité organizador de las fiestas de la colonia Arboledas, de apoyo para su realización; declara que en el año pasado se les apoyó con la cantidad de \$14,600.00 catorce mil seiscientos pesos 00/100 M.N. y en esta ocasión solicitan la cantidad de \$25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

M.N., más los tapancos y el mobiliario y pone a consideración del Pleno, la cantidad con la que se les apoye. La Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza expone cuales son los grupos que se presentarán y se gasta menos de lo solicitado. El regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva declara que en la solicitud piden 100 sillas, que se le hace un poco riesgoso porque la gente empieza a retirarlas a los alrededores y se pueden ir perdiendo, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que actualmente todo el mobiliario está en resguardo y no sale a menos de que firmen de responsables los solicitantes. Después de analizarlo, se propone que se les apoye con la cantidad de \$16,000.00 dieciséis mil pesos 00/100 M.N., además de los tapancos, sillas, alumbrado y la limpieza del lugar donde será la fiesta. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo tercer punto. Solicitud por parte de la C. Miriam Yacquelin Segura Villanueva, en su función de Auxiliar de Síndico, de apoyo económico para cubrir sus gastos médicos dentales.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que Miriam Yacquelin Segura Villanueva presentó una solicitud con estudios, de apoyo económico por la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N. para 4 cirugías dentales; la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera expone que Miriam tiene tiempo batallando, que ya le dan dolores de cabeza muy fuertes por el problema que tiene en las muelas y es por ello que ya le programaron las cirugías; después de analizarlo, se propone apoyarle con la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos 00/100 M.N.. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo cuarto punto. Solicitud por parte de la C. Alondra Alba Sánchez, en su función de encargada de Cuenta Pública en el Área de Tesorería Municipal, de apoyo económico por los gastos de hospitalización de su hermano.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que Alondra, quien está en el área de tesorería, solicita apoyo económico por los gastos de hospitalización de su hermano. La Regidora, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández declara que anteriormente se había acordado que se apoyaría sólo en línea recta, papás, esposo o hijos y aquí está solicitando para su



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

hermano, que si bien saben, ella está embarazada y si en su momento les solicita apoyo, ahí si aplica. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que si se le apoya ahora por asunto humanitario, luego se tendrá más personas solicitando lo mismo, que no sabe si el muchachito esté trabajando o estudiando y si fue en un accidente. Después de analizarlo, el punto se somete a votación y **NO SE APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos en contra** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos a favor** y **01 una abstención** por parte del Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala.

Décimo quinto punto. Solicitud por parte del Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, de apoyo económico por segunda cirugía que le realizaron a su madre.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera quien expone que como es de su conocimiento, anteriormente ya le habían realizado una cirugía a su madre, pero que por complicaciones se tuvo que realizar otra y esa sólo la podían realizar en el Medical Campestre y el costo fue algo elevado, por la cantidad de \$82,500.00 ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.; la Regidora, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández cuestiona que si el seguro no cubría dicha cirugía, a lo que el Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera responde que era una urgencia. El punto se somete a votación y **NO SE APRUEBA** por **MAYORÍA SIMPLE** con **05 cinco votos en contra** por parte de la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, **02 dos votos a favor** por parte de los Regidores, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera y C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y **04 cuatro abstenciones** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González y los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, y C. María de la Luz Mena Mendoza.

Décimo sexto punto. Asuntos varios.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

A) El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que es necesario realizar el pago del seguro anual de la patrulla Ranger, a la empresa HDI Seguros, ya que son las instrucciones del Consejo Estatal de Seguridad, por la cantidad de \$29,414.53 veintinueve mil cuatrocientos catorce pesos 53/100 M.N. y por lo tanto solicita la autorización al Pleno para realizar dicho pago. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

B) El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la siguiente solicitud es para realizar el pago por los cálculos anuales para el 2024, los cuales son necesarios para el área de Catastro Municipal, por la cantidad de \$13,091.76 trece mil noventa y un pesos 76/100 M.N. a la empresa GOBPAY S.A DE C.V., que es la misma empresa que lo ha venido realizando, nada más que cambiaron de razón social. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

C) El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz a la Regidora, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández quien expone que de parte del preescolar Leona Vicario de la colonia San Antonio, solicitan el apoyo con material para la Patrulla Escolar, tal como se les ha entregado a otras escuelas, ya que tuvo buen impacto en relación de seguridad al salir de las escuelas, expone que la cantidad es de \$1,722.50 mil setecientos veintidós pesos 50/100 M.N. más IVA. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

D) La Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza cuestiona que si no se había negado el permiso de la licorería ubicada en la calle Marcos Rivera, esquina con Pedro Moreno y por qué la puso, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que se quiso pasar de listo, que hubo una confusión en caja, que el cobro se le hizo por un expendio de abarrotes sin venta de alcohol y al momento de expedir la licencia, le pusieron con venta de alcohol; expone que el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura, buscó los fundamentos para revocar el permiso y le cede el uso de la voz para que abunde un poco en lo que se hizo, ya que él fue a notificarle de la revocación de la licencia, quien expone que uno de los fundamentos para revocar la licencia es que es necesaria la autorización del Pleno. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 48

Sánchez González declara que ya se le notificó y que si no cumple, se enviará a Seguridad Pública para su clausura, declara que todo lo hizo con alevosía, ya que en su momento solicitó licencia para una licorería y el dictamen que solicitó en Protección Civil fue para una tienda de abarrotes y que se valió del error que tuvieron en caja para hacerlo.

Décimo séptimo punto. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:42 veinte horas con cuarenta y dos minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
Hernández.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.**

ACTA No. 48

REGIDOR.

REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura
SECRETARIO GENERAL.

